

# INFORME DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

---

26 SEPTIEMBRE



---

+ INFORMACIÓN:

[www.amyts.es](http://www.amyts.es)

[www.sindicatosae.com/secretarias-autonomicas/madrid](http://www.sindicatosae.com/secretarias-autonomicas/madrid)

[www.sietess.es/madrid/](http://www.sietess.es/madrid/)

# ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Traslado temporal de la actividad de la URF del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zandal.
3. Permiso parental.
4. Traslados personal estatutario.
5. Bolsa de empleo nuevas categorías.
6. Orden de integración nuevas categorías.
7. Grupo de trabajo permisos y licencias.
8. Ruegos y preguntas.

**1. Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se aprueba el acta anterior con la incorporación de las modificaciones presentadas por las diferentes OOS.

**2.-Traslado temporal de la actividad de la URF (Unidad de Rehabilitación Funcional) del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.**

Por parte del director general de Recursos Humanos y de la directora general Asistencial del SERMAS se nos informa del traslado temporal, voluntario, de casi toda la unidad de la URF del H. Zendal al Hospital Santa Cristina con motivo de las obras a realizar en el Pabellón 1 y 2 para adecuarlo como Centro de Neurorrehabilitación.

Se traslada todo el personal para no romper el equipo asistencial. No afectará a las condiciones laborales de los trabajadores, trabajarán como equipo estanco diferenciado de Santa Cristina y aprovecharán para dar formación al personal de este hospital que también cuenta con rehabilitación Funcional y con pacientes de ELA.

El objetivo es mantener al equipo cohesionado y para garantizarles la temporalidad se les hará una Comisión de Servicio, manteniendo las retribuciones percibidas en el H. Zendal.

Está previsto que las obras comiencen el día 1 de octubre, para ello es necesario trasladar alrededor de 20 a 30 pacientes en estos días y la previsión es terminar las obras para el verano de 2025.

De los 162 trabajadores de la URF, se trasladan voluntariamente 143, de ellos 51 TCAEs, 9 FEAS y un Técnico de Farmacia.

Los contratos de todo este personal que finalizan este año se renovarán en diciembre.

AMYTS-SAE-SIETESS. Se agradece el acuerdo logrado con los trabajadores. Nos felicitamos por la mejoría asistencial de los pacientes de ELA y a la vez se le vaya dando utilidad a este Centro Asistencial.

Hemos preguntado por la dotación en recursos humanos y equipamiento en las áreas de imagen para el diagnóstico y laboratorio y nos contestan que forman parte del Plan Funcional y van en la fase siguiente.

**3.- Permiso Parental**

Se ha preparado por parte de la Dirección General una Resolución que se nos facilita para valorar y que surtirá efecto a partir de su firma por el director general de RRHH.

El plazo para alegaciones será de una semana y el día 7 de octubre se acordará su redacción definitiva.

Desde AMYTS- SAE-SIETESS instamos a que se firme en el menor tiempo posible la concesión de este permiso.

Lamentamos que la espera para que el Gobierno Central desarrollara este Permiso, según el mandato de la Unión Europea, no haya servido para nada. Al final queda como un permiso NO RETRIBUIDO y ha perjudicado a trabajadores que no han podido disfrutar de él, en espera de esta resolución.

Los permisos de conciliación si no son retribuidos generan discriminación entre los trabajadores porque al final sólo pueden beneficiarse de los mismos aquellos que pueden permitirse el no cobrar nada durante el disfrute de los mismos.

Solicitamos que a falta de que el Gobierno Central haya establecido el carácter retribuido de los mismos, sea la propia Comunidad de Madrid quien asuma la mejora.

#### **4.- Traslados personal estatutario**

El director general de RRHH manifiesta la voluntad de dejar acabado pronto la normativa de traslados, con una previsión de finalización del documento este año de 2024.

Para ello se constituirá un grupo de trabajo que empezará a reunirse en la primera quincena de octubre.

Nos pasaran un nuevo borrador del mismo en el que aparecen dos novedades. Una que podría contar el tiempo de residencia de formación y otra que se valorará la posibilidad de puntuar más (dentro de la legalidad) los servicios prestados en el SERMAS.

AMYTS-SAE-SIETESS: Manifestamos la necesidad imperiosa y urgente de aprobar la normativa de traslados y su ejecución lo antes posible por la situación sangrante de categorías (entre ellas la de los FEAS hospitalarios) que no han tenido oportunidad de trasladarse desde hace más de 20 años.

No aceptamos más retrasos, ni impedimentos (como los puestos específicos) para postergar esta aprobación, aunque se deba revisar o tener en cuenta en el futuro. Ha habido tiempo en estos años para tener el trabajo realizado y no pueden ser disculpa para seguir sin concurso de traslados.

Solicitamos establecer un concurso abierto y permanente como forma de abordar los traslados.

Ante nuestra pregunta sobre si afectaría a las categorías de nueva creación se nos dice que las nuevas categorías profesionales no estarían contempladas en este próximo concurso.

#### **5.-Bolsa de empleo nuevas categorías**

Se nos informa de la creación de bolsa única de Nutricionista, Técnico Superior en dietética, Técnico Superior en Documentación Sanitaria, Podólogos y Técnico de Prevención de Riesgos.

Primero se hace la integración y después se haría la bolsa centralizada.

AMYTS- SAE -SIETESS: Preguntamos por las nuevas categorías que no se contemplan en estas bolsas y nos contestan que, las nuevas categorías de Médicos de Cuidados paliativos y Enfermería Familiar y Comunitaria hay que tratarlo de forma monográfica en próximas reuniones junto a su proceso de Integración.

## **6.- Orden de Integración Nuevas Categorías**

Nuevamente nos facilitan un borrador de trabajo genérico para todas las categorías Nutricionista, Técnico Superior en dietética, Técnico Superior en Documentación Sanitaria, Podólogos y Técnico de Prevención de Riesgos. Se abre un periodo de alegaciones y posteriormente se abordará las integraciones de Médicos de Cuidados paliativos y Enfermería Familiar y Comunitaria.

## **7.- Grupo de Trabajo Permisos y Licencias**

Se va a convocar un grupo de trabajo en el mes de octubre para abordar la actualización e inclusión de los nuevos permisos, como el parental y revisión del permiso de formación.

## **8.- Ruegos y Preguntas**

Aparte de recordar los ruegos y preguntas pendientes de contestación, hemos hecho hincapié en los siguientes:

OPE diciembre 2021 de Facultativos: respuesta de fecha estimada de examen 1 de diciembre. TCAES y Celadores por problemas logísticos se retrasa a primer trimestre de 2025.

OPE junio 2021 de Técnicos Superiores Sanitarios (que están pendientes), Técnicos de Farmacia y Técnicos de Emergencias Sanitarias que se examinaron el pasado mes de marzo están siendo todavía baremados la fase de méritos y se intentara que salga antes de fin de año.

OPE de estabilización Odontólogos: se espera su incorporación sobre el 10 de octubre, se nos explicara detalladamente los motivos de su retraso.

OPE 2024 Facultativos: Está en fase de Baremación. El único compromiso de la Dirección General es sacar los listados definitivos antes del examen. Aunque intentaran que estén el 26 de octubre. Los provisionales serían el 16 de octubre.

Sobre la certificación de servicios prestados en los PAC, SAR para la obtención de la Especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, el Director General nos informa que no está contemplado en el Decreto y en el modelo normalizado de certificación impuesto por el Ministerio, valorarán la emisión de otro tipo de certificación y nos pide información al respecto de otras Comunidades Autónomas.

La flexibilidad para el cumplimiento de la jornada ordinaria en el ámbito hospitalario en vez del descuento de las guardias todavía está en fase de negociación con Hacienda.

Propuesta para que el director general de RRHH traiga el acuerdo del Coordinador de TCAES, como punto de orden del día de la próxima mesa sectorial.

Revisar y poner en marcha los acuerdos de Centros de difícil cobertura para incluir a la categoría de TCAE y mejorar los incentivos en materia de conciliación, retributivos, etc.

Los listados provisionales de las bolsas de Técnico Superior en Anatomía Patológica, Higiene Bucodental y Radioterapia se publicarán en diciembre.

El director general nos convocará en breve para tratar el tema de la productividad variable del año 2023.